



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **51336 CD – Vida y Familia** de los señores diputados Armas Belavi y Mayoráz, por el cual se solicita disponga informar las actividades y campañas de difusión realizadas por el gobierno provincial para garantizar sobre la detección temprana del síndrome de West y su atención integral en los términos de la ley provincial N° 14904; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Síndrome de West, informe lo siguiente:

- a) actividades y campañas de difusión realizadas por el gobierno provincial para concientizar sobre la detección temprana del Síndrome de West y su atención integral en los términos de la Ley 14094 - Día del Síndrome de West;
- b) cantidad de municipalidades y comunas que adhirieron a la mencionada normativa y acciones desempeñadas en sus términos; y,
- c) existencia de relevamiento sobre la cantidad de pacientes con Síndrome de West en la Provincia con mención de forma en la cobertura del tratamiento y asistencia brindada por el gobierno provincial.

Sala de la Comisión mixta, 31 de mayo de 2023.

Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET - HYNES - OLIVERA.